



## Los calabozos de la Policía en Sevilla son claustrofóbicos y laberínticos

---

LA HAINE :: 06/01/2009

Los calabozos de la Policía Nacional en Sevilla son "claustrofóbicos y laberínticos". Así describe un informe del Defensor del Pueblo Andaluz las instalaciones policiales

El Defensor alerta de que los calabozos de la Policía en Sevilla son claustrofóbicos y laberínticos

Los calabozos de la Policía Nacional en Sevilla son "claustrofóbicos y laberínticos". Así describe un informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz las instalaciones policiales con las que cuenta la capital andaluza para la custodia de las personas detenidas.

El informe del Defensor, que se ha realizado doce años después de un estudio similar realizado en 1996 sobre los depósitos municipales de detenidos, destaca la antigüedad del inmueble que alberga los calabozos, construido a principios de la década de los 70.

La zona de celdas, según el informe, se hallaba limpia en el momento de la visita, pero "más bien se parecía a los pasillos subterráneos llenos de tuberías de un gran edificio. Todo muy oscuro y con grandes corrientes de aire que eran permanentes y perniciosas para los guardias que deambulan por los pasillos", señala el documento del Defensor, que recuerda que el edificio fue objeto de una importante reforma en 1991 para acondicionarlo ante la llegada masiva de personas con motivo de la Exposición Universal del 92.

Además de la falta de luminosidad, el Defensor advierte de que el aseo de las seis celdas de aislamiento individual tienen un cierre cenital cuadrículado que resulta "absurdo, pues no evita que de allí pueda colgarse algún detenido" y, de hecho, según subraya el departamento que dirige José Chamizo, se han dado casos de ahorcamiento de las personas bajo custodia.

Aunque los calabozos de Blas Infante cuentan con una capacidad para 98 detenidos, dentro de las celdas no hay avisador acústico, ni micrófono de ambiente ni cámaras, aunque sí hay en los pasillos.

El documento del Defensor del Pueblo Andaluz concluye que estas dependencias policiales, aunque amplias, "no son muy adecuadas" y deberían ser objeto de algunas reformas, dado el número de detenidos que reciben, no sólo de la capital sino de localidades cercanas que no disponen de una comisaría de Policía.

Frente a las deficiencias de los calabozos de la Policía Nacional, el informe del Defensor destaca las dependencias para la custodia de detenidos en el cuartel de la Guardia Civil de Montequinto, donde hay tres celdas dobles con un aspecto muy nuevo. La zona de celdas es "luminosa y ventilada", aunque de capacidad reducida. El informe pone de manifiesto, no obstante, que en estas instalaciones se recibe un promedio diario de dos detenidos, con

pernoctaciones frecuentes de una o dos noche, y es muy raro que se ocupen totalmente las seis plazas disponibles.

El Defensor del Pueblo también analiza en el documento los 11 depósitos municipales de detenidos que hay en la provincia, de los cuales nueve cuentan con dependencias aceptables y sólo dos, los ubicados en Lebrija y Marchena, reciben una puntuación de "muy deficientes". Estos dos depósitos y el de Valverde del Camino (Huelva) son los que se encuentran en peores condiciones de los 45 calabozos municipales que hay en toda la Comunidad Autónoma.

En el caso de las instalaciones de Lebrija y según la encuesta proporcionada por la Policía Local al Defensor para la realización del estudio, las celdas no cuentan ni siquiera con colchones, tan sólo hay "los que aportan los detenidos".

El depósito municipal de Marchena se encuentra "igual o peor" que hace 12 años, cuando ya fue catalogado como muy deficiente. Los servicios están en "pésimas condiciones" y los calabozos, que están en una céntrica zona de la ciudad, se comunican con la calle por sendas ventanas a través de las cuales se introducen en las celdas "objetos punzantes, droga, alcohol y otros objetos".

En los últimos tres años, los once depósitos municipales que funcionan en Sevilla han albergado a un total de 4.326 detenidos (4.150 hombres y 176 mujeres). Destacan especialmente los calabozos de Utrera, que alcanza el primer puesto a nivel provincial y el cuarto a nivel andaluz en utilización de las celdas, tan sólo superados por los depósitos municipales de Roquetas de Mar, en Almería, y de Marbella y Antequera, en la provincia de Málaga.

El informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz concluye que de los 11 depósitos que se utilizan en Sevilla, nueve se encuentran en condiciones aceptables -seis de ellos son de nueva construcción-, lo que constituye una evolución "muy positiva", aunque el documento también destaca que hay dos municipios que incumplen la obligación de gestionar un depósito municipal: Coria del Río y Dos Hermanas.

*Diario de Sevilla*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/los-calabozos-de-la-policia-en-sevilla-s](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/los-calabozos-de-la-policia-en-sevilla-s)